

Presidente Iván Duque revela aspectos fundamentales del proyecto de Ley de Financiamiento

- *Los emprendimientos culturales, creativos y digitales que generen empleo estarán exentos del impuesto de renta durante cinco años.*
- *El mismo beneficio recibirán, durante 10 años, quienes generen empleo formal de calidad en el campo.*

Malambo, Atlántico, 20 de octubre de 2018 (COMH). El presidente de la República, Iván Duque Márquez, adelantó este sábado algunos elementos fundamentales del proyecto de Ley de Financiamiento que su gobierno presentará en los próximos días ante el Congreso de la República.

Durante la instalación de su taller Construyendo país en la localidad de Malambo, Atlántico, el primer mandatario de los colombianos adelantó que en esta ley se planteará un alivio en la carga tributaria que actualmente tienen las micro, pequeñas y medianas empresas, para que puedan generar empleo y bienestar.

“Es lo que queremos: que las empresas sean capaces de emplear todos los días más colombianos”, enfatizó el presidente.

Duque Márquez destacó nuevamente el impulso que su gobierno quiere darle a la llamada economía naranja y adelantó que, una vez aprobada la ley, durante cinco años, el impuesto de renta para todos los emprendimientos culturales, creativos y digitales que generen empleo, será de cero.

El mandatario anticipó otras disposiciones que incluirá el proyecto de Ley de Financiamiento. “Tendremos cero impuesto de renta, durante 10 años, para todos los que lleven inversiones productivas al campo colombiano y generen empleo formal y de calidad en la zonas rurales del país”.

El presidente Duque también aprovechó la oportunidad para felicitar al Congreso de la República, que aprobó, sin recurrir a los cupos indicativos, el Presupuesto General de la Nación, el cual destina importantes recursos para el departamento.

“Son \$3,6 billones en presupuesto del 2019 para el Atlántico. Es un compromiso del país con esta región, el cual esperamos que con el Plan de Reactivación Económica, aumente aún más”, concluyó el presidente de la República. (Fin).